MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios
Registro Seccional CAPITAL FEDERAL NRO. 8 (02008)
Paraná 754, 2do. B, CABA (C.P. 1017)
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Comercial

Diego L. Vera Vionnet, en mi carácter de Encargado Titular del Registro Seccional Capital Federal Nro. 8, sito en Paraná 754, 2do piso departamento B de esta ciudad, me dirijo a V.S. con relación al EXPTE. COM 186/2019 "GARANTIZAR SGR C/ C&R CONSTRUCCIONES SA S/ EJECUTIVO", en respuesta al DEO NRO 4963950, a los efectos de hacerle saber que no se puede proceder al levantamiento de la inhibición general de bienes ordenada, por cuanto la misma ya fue levantada por el Registro Seccional 26100 el día 21/2/2022.

Envío adjunto constancia del levantamiento, recibo de pago de aranceles y formulario de ingreso y de observación al requerimiento.

Sin más que informar, saludo a V.S. respetuosamente.

DE DIEGO L. VERA VIONNET
Encargado Titular
RNPA - Capital N° 8 - (02008)

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 24/02/2022
Usuario: 27146029790

Usuario: DIEGO LUIS VERA VIONNET | Registro: 02008

SURA
Sistema Único de Registración Automotor 1.0

DNRPA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Consulta de Anotaciones Personales

Nro. Documento :
Nombre / Razón Social :
Nombre / Razón Social :

Nro. de CUIT : *33-70984781-9*
Nombre / Razón Social :
Sólo Vigentes : NO

Búsqueda : N° 71933001 del 24/02/2022 a las 14:35:04

8 Anotación encontrada

Imprimir

Fecha de prioridad 21/02/2022 12:58:38:000

Datos de la persona afectada

Nombre / Razón Social : C&R CONSTRUCCIONES S.A.
Documento :
CUIT : 33709847819 Sociedad de hecho : NO
Domicilio : 25 DE MAYO N° 734, IBARLUCEA, PCIA. DE SANTA FE
Inscripción Razón Social Fecha : 13/04/2007 N° : 180
Libro N° : 0 Tomo : 88 Folio N° : 3736 Ubicación :

Datos del Oficio

Jurisdicción : C.AUTONOMA DE BS.AS
Carátula : "GARANTIZAR S.G.R. C/ C&R CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" EXPTE. N° 186/2019 GARANTIZAR S.G.R. C/ C&R CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" EXPTE. N° 186/2019 "GARANTIZAR S.G.R. C/ C&R CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" EXPTE. N° 186/2019
Anotación : Ingresada por el R.S. 2008, con el Nro.: 1290, el 22/04/2019 10:41
Fecha de vencimiento : 23/04/2024
Reinscripta : NO
Rs Reinscribe : 00000

Levantada : 21/02/2022
Rs Levanta : 26100

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 24/02/2022
Usuario: 27146029790

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

RECIBO

Registro: **02008 CAPITAL FEDERAL N° 008** Fecha: **24/02/2022 08:31:53 a.m.**

Domicilio: **PARANA 00754 2 B**

Localidad: **CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES** Telefono: **011 - 39897593**

Referencia: **- Marca: - Modelo: - Tipo:**

Año p/cálculo: - Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

N°Control Recibo: **65618** N°Tramites: **304965** Control Web: **22BCA71C0E**

Conceptos		Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
ANOTACIONES PERSONALES - LEVANTAMIENTO		$ 220,00	1	$ 220,00	Efectivo
	Subtotal:	**$ 220,00**	Subtotal:		**$ 220,00**
	Total:	**$ 220,00**	Total:		**$ 220,00**

Dr. DIEGO L. VERA VONNET
Encargado Titular
RNPA - Capital N° 8 - (02008)

PAGADO

Trámites on line (www .dnrpa. gov . ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y verificá el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles presentar el presente recibo para retirar el tramíte

Identificación del Trámite | Número Control Recibo: **65618** | Control Web: **22BCA71C0E** | Pagina **1 /1**

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 24/02/2022
Usuario: 27146029790

DNRPA

02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

RECIBIDO
24 FEB. 2022
02008

"B" CARGO
"C" ARANCEL
65678
220
(08:37)

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA
O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"
DOMINIO S/D
N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

Dr. DIEGO L. VERA VIONNET
Encargado Titular
RNPA - Capital N° 8 - (02008)

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA
SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. 1 D.N.I. 2 LE. 3 L.C.
EXTRANJEROS 4 D.N.I. 5 C.I. 6 PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO
AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) S/D
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"
FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ AÑO ___
FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA 29 MES 12 AÑO 21

COMERCIAL 1P
JUZGADO

38
SECRETARIA

C & R Construcciones SA
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. 1 D.N.I. 2 LE. 3 L.C.
EXTRANJEROS 4 D.N.I. 5 C.I. 6 PASAP.

C.I. T 33 70P847 81 P
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION
FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

LUGAR: C.A.B.A.
FECHA: DIA 24 MES FEB AÑO 2022

Dr. DIEGO L. VERA VIONNET
Encargado Titular
RNPA - Capital N° 8 - (02008)
FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

ELECTRÓNICA FIRMADA EN ESTE ESPACIO

Oficio Electrónico Incorporado
Fecha de Incorporación: 24/02/2022
Usuario: 27146029790

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

ORIGINAL

TRAMITE OBSERVADO

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Registro Nacional de la Propiedad del Automotor

Seccional de CAPITAL FEDERAL N° 008

Código de Registro N° 02008

Conste, que en la fecha se presentó trámite de 020400 - ANOTACIONES PERSONALES - LEVANTAMIENTO correspondiente al Dominio N° _____, habiendo sido observado por LA INHIBICIÓN A LEVANTAR NO SURGE DE LA BÚSQUEDA DE ANOTACIONES.

Lugar C.A.B.A y 24 FEB 2022 Fecha:

Dr. DIEGO L. VERA VIONNET
Encargado Titular
RNPA - Capital N° 8 - (02008)

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

Como consecuencia de la observación formulada se retira la siguiente documentación:

Nombre y apellido:

FIRMA
(del interesado, representante legal o apoderado o de un tercero que exhiba el correspondiente recibo)

Asimismo, se pone en conocimiento que contra el acto de observación el interesado podrá deducir la impugnación judicial directa a la que se refieren los artículos 37 del Régimen Jurídico del Automotor (Decreto-Ley N° 6582/58, ratificado por Ley N° 14.467 -t.o. Decreto 1114/97 - y sus modificatorias), y 16 a 22 del Decreto N° 335/8B, debiendo ser presentada ante este Registro Seccional en el plazo de QUINCE (15) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente al de su notificación (artículos 13 y 17 del Decreto N° 335/8B)

Fecha: / /

Nombre y apellido:

Tipo y Número de Documento de Identidad:

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 24/02/2022
Usuario: 27146029790

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO